



Universidad Santiago de Chile

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins nº 3363
Santiago RM
CHILE
RUT:60.911.000-7

Prove: 0816989000
PONTIFICA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
AV. LIBERTADOR O'HIGGINS 340
Santiago RM
CHILE

Orden de Compra

Despacho p/Impr

Pedido Prove	F	Revisión	Pág
USACH-0000006000	12/05/2018		1
Condic Pago	Cond Flete	Mét Env	
Contado	Destino c/Derechos Pagados	Camión	
Compr	Teléf	Moneda	
Javiera Paz Bahamondes A		CLP	

Fact: Avenida Ecuador 3555, Unidad de Adquisiciones
Santiago RM
CHILE

Inscr IVA: CL 0609110007

Estándar

Lin-Env	Art/Descripción	Cantidad	UM	Prc Ped	Impt Extend	Item
1- 1	Actividad: Planificación y Administración Estratégica de Proyectos	EX1032 (032)	1.00	UN	165,000.00	165,000 G267

Fecha Inicio: 28-08-2018
Fecha término: 09/10/2018
Nº Ficha OTIC: 557377
Según Resolución 7646

EX1032 (032) 1.00 UN 165,000.00 165,000 G267

Total Programa 165,000

Total Art 86111604-01 165,000

Impt Total Ped 165,000

Firma
Jefe de Compras

Firma
Jefe Unidad Adquisiciones

REGULARIZA PAGO QUE INDICA A PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE.

SANTIAGO. 007646 04.12.18.

VISTOS: Lo dispuesto en el DFL N° 149, de 1981; la ley N° 19.518; Decreto Universitario N° 3227, de 2013; el Decreto Universitario N° 1, de 2018; la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República y la Resolución Exenta N° 9515, de 2013.

CONSIDERANDO:

a) Que, según consta en Oficio Ord. N°540 de 01 de agosto de 2018, del Jefe del Departamento de Desarrollo de Personas, a través OTIC Centro Intermedio para Capacitación Proforma., se contrató el servicio de capacitación según tabla señalada en el considerando c).

b) Que, corresponde que una parte del valor de los servicios sea asumido directamente por la Universidad, en consideración al Contrato de Servicios celebrado entre esta y el OTIC Centro Intermedio para Capacitación Proforma, aprobado mediante Resolución Exenta N° 8479, de 15 de noviembre de 2016.

c) Que, el servicio de capacitación y pago que se necesita realizar se encuentra detallado en la siguiente tabla:

N° Solicitud	N° Factura	N° O/C OTIC	RUT	Capacitación	Costo Otic	Costo Usach
35679	244542	557377	81.698.900-0	Planificación y Administración estratégica de proyectos.	\$75.000	\$165.000
						Total \$165.000

d) Que, por tratarse de servicios pagados a través del régimen establecido en la Ley N° 19.518, es preciso aplicar esta normativa especial no siendo posible someter la elección de la empresa a los mecanismos de la Ley N° 19.886.

e) Que, por razones de carácter administrativo, no fue posible pagar la factura en su oportunidad, situación que se regulariza a través de la presente resolución.

RESUELVO:

1. Regulariza y autoriza el pago de la cantidad señalada en el considerando c) a la empresa indicada: Pontificia Universidad Católica de Chile, RUT: 81.698.900-0

2. El gasto derivado del cumplimiento de la presente resolución deberá imputarse al centro de costo 32, ítem 2.67, Proyecto 522.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

MARIO VALENZUELA SILVA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lo que transcribo para su conocimiento.



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

AJT/MTA/MCC/JBA

Distribución:

- 1 Departamento de Finanzas y Tesorería
- 1 Departamento de Desarrollo de Personas
- 1 Unidad de Adquisiciones
- 1 Oficina de Partes
- 1 Archivo Central

IP 82482 HR- N°359/2018 – Solicitud N°35679

